

## AUMENTA EL DESPIDO BARATO

Natalia Bore – La Voz de Galicia – 22-01-2011

La reforma impulsó el contrato indefinido con indemnización de 33 días

El ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, hizo balance de los primeros 6 meses de aplicación de la reforma laboral. Pese a insistir en que la valoración era aún «provisional» porque no había pasado el tiempo suficiente (ni la economía ha desplegado el crecimiento necesario), Gómez calificó de «esperanzador» que la reforma ya haya comenzado a cumplir algunos de sus objetivos, entre ellos el de impulsar el uso del despido objetivo, es decir, el más barato: de 20 días de indemnización frente a los 45 días por año trabajado del contrato indefinido ordinario cuando el despido es improcedente. **(MENUDO LOGRO)**

Gómez desgranó los datos que muestran que la salida del mercado laboral en España está comenzando a cambiar y que la época de las indemnizaciones **abultadas (¿PARA LOS DIRECTIVOS?, TAL VEZ)**, pese a la crisis, ha quedado atrás. De julio a noviembre (último mes disponible) se produjeron 250.727 despidos improcedentes frente a los 332.792 registrados en la primera mitad del año, lo que supone casi un 25% menos. **(¡QUÉ ALIVIO!)**

### Medias mensuales

Si se toma la media mensual de este tipo de cese, de enero a junio se produjeron 55.465, mientras que tras la reforma bajaron a 50.145 de media al mes, es decir, una caída del casi el 10%.

Paralelamente, la modalidad de despido objetivo refleja una «ligera tendencia al alza», de forma que en los cinco meses posteriores a la nueva normativa se registraron 66.938, con una media mensual de 13.388, frente a los 74.671 del primer semestre del año y 12.445 de media. Mientras que el dato acumulado muestra una caída del 10% tras la reforma, la media mensual ofrece un repunte del 7,6%.

Las cifras muestran que el peso de cada tipo de despido se está modificando. Los llamados **exprés** (45 días de indemnización si el empresario paga en 48 horas), derivados de la reforma del 2002, han pasado de superar el 80% del total en junio al 76,3% en noviembre, mientras que los despidos objetivos han subido desde el 18,3% al 22,7%.

Otro de los cambios más llamativos se ha producido en el ámbito de la contratación, donde se han disparado en más del 50% los contratos de fomento de la contratación indefinida (CFCI), más conocidos por tener una indemnización de 33 días en lugar de los 45 por despido improcedente.

Según explicó el ministro, desde la aprobación de la reforma se formalizaron 167.193 contratos de este tipo, un 52,1% más que en el mismo período del 2009. Gómez valoró la importancia del dato porque tal alza se produjo en un momento en el que no hubo un crecimiento «significativo» de empleo neto, y destacó especialmente el crecimiento interanual en noviembre y diciembre, del 81,2% y del 136,5% respectivamente, que achacó mayoritariamente a la subida de conversiones de contratos temporales en fijos. **(SOBRE ESTO HABRÍA MUCHO QUE DECIR)**

### Conversiones

«El 55% de las conversiones se hacen en contratos de fomento cuando antes no llegaban al 5%; **(SOBRE ESTO NO HAY DATOS HASTA DICEIMBRE DE 2010)** la reforma lo ha incrementado once veces», añadió. En el otro lado de la balanza, la contratación fija ordinaria ha caído (-15,6%), aunque Gómez niega que se esté produciendo un «efecto de sustitución».

## LA REFORMA LABORAL REDUCE UN 10% LOS DESPIDOS 'EXPRES'

Los contratos indefinidos de 33 días han crecido un 52% y los indefinidos ordinarios han caído en más de un 15%

EP/MADRID

El ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, ha hecho balance de los seis primeros de vigencia de la reforma laboral, que arrojan tres resultados claros: la norma ha disparado los contratos de fomento del empleo indefinido (los llamados contratos de 33 días), ha reducido los contratos indefinidos ordinarios (los de 45 días de indemnización) más de un 15%, y ha recortado los despidos improcedentes e incrementado los despidos objetivos.

Gómez, en rueda de prensa, ha precisado que se trata de **datos provisionales y "poco significativos"** (**LO DICE ÉL MISMO**) y que hace falta más tiempo para hacer una valoración completa de los resultados de la reforma laboral. En todo caso, ha calificado de "esperanzador" que con sólo seis meses en vigor, la reforma haya empezado a cumplir algunos de sus objetivos, como extender el contrato de 33 días e incrementar las conversiones de temporales a fijos.

Según los datos facilitados por el Ministro, de julio a diciembre de 2010 se realizaron **167.193 contratos indefinidos de 33 días**, cifra un 52,1% superior a la del segundo semestre de 2009. Gómez ha destacado que se trata de un incremento importante si se tiene en cuenta que en la segunda mitad de 2010 no se produjo un crecimiento "significativo" del empleo neto.

En algunos meses, el repunte interanual de los contratos de fomento ha sido aún más notable, llegando a superar el 81% en noviembre y el 136% en diciembre. El ministro ha explicado que el repunte de los contratos de 33 días en estos seis meses de aplicación de la reforma se debe, sobre todo, al **aumento de las conversiones de temporales a fijos**, pues más de la mitad de las conversiones (55%) se han realizado a contratos de 33 días, cuando antes este porcentaje no llegaba al 5%.

Dicho de otra forma, **tres de cada cuatro contratos de fomento proceden de conversiones**, cuando antes de la reforma laboral esta proporción era uno de cada diez. "El volumen de conversiones se ha incrementado once veces con la reforma", ha dicho el ministro, que ha precisado que de realizarse menos de 2.000 conversiones al mes antes de la reforma se ha pasado a **26.129** el pasado mes de diciembre.

### **Menos contratos de 45 días**

Paralelamente, los contratos indefinidos ordinarios, los de indemnización de 45 días, se han reducido un 15,6% en el primer semestre de aplicación de la reforma laboral, cifra que para, Gómez, no es indicativa de que se haya producido un efecto sustitución "apreciable" entre estos contratos y los de 33 días.

Respecto a la evolución de los contratos formativos y de prácticas, tanto unos como otros se han incrementado desde la puesta en marcha de la reforma laboral. En el segundo semestre del año pasado, se efectuaron un **4,2%** más de contratos formativos que en el mismo periodo de 2009, con un crecimiento del **16,7%** en el caso de los contratos de prácticas.

### **Bajan los despidos improcedentes**

En materia de despido, el ministro ha avanzado que en cinco meses (julio-noviembre 2010, porque no hay datos de diciembre), los despidos improcedentes conocidos como despidos 'exprés' (45 días de indemnización si el empresario lo reconoce y paga en 48 horas) se han reducido en torno a un 10%, hasta sumar **250.727** (unos 50.000 al mes), cuando en los cinco meses anteriores a la reforma laboral totalizaron **332.000**. "Estos despidos han bajado, pero es una tendencia poco significativa", ha matizado.

Mientras que unos bajan, los despidos objetivos, de 20 días de indemnización, muestran una **"cierta tendencia al alza"**, con 13.338 despidos mensuales de media. De esta forma, ha apuntado Gómez, el peso de los despidos 'exprés' ha pasado de representar el 80,4% de todos los despidos antes de la reforma a suponer el 76,3% del total.